

# Los accionistas pierden todo y se movilizan para demandar

Asociaciones y bufetes preparan acciones judiciales tras ver evaporadas sus inversiones

M. HERNÁNDEZ / V. MARTÍNEZ  
MADRID

Cuando los 305.152 accionistas de Banco Popular despertaron ayer miércoles, la entidad ya no estaba allí. Ellos son los principales perjudicados de la compra por parte del Santander, ya que esta operación supone la pérdida de todos sus ahorros e inversiones. Sus títulos no valen nada tras ejecutarse la adquisición por parte de la compañía que preside Ana Patricia Botín y la única opción que tienen ahora es litigar con los nuevos responsables del banco para tratar de recuperar parte de su dinero, de ahí que se avecine una oleada de demandas que recaerán ahora sobre el nuevo propietario.

La Asociación Española de Accionistas Minoritarios (Aemec) ultima medidas legales contra el consejo de administración del Popular por lo que consideran una «expropiación» de las acciones. La agrupación dirigirá sus actuaciones contra tres frentes: Emilio Saracho, por «incumplir el deber de diligencia», contra el Frob y contra Antonio del Valle, accionista de referencia con más del 4%, para aclarar sus inversiones con posiciones cortas. La OCU (Organización de Consumidores y Usuarios) también ha anunciado que estudia acciones judiciales «para defender a los minoritarios» y varios despachos de abogados han comenzado a recibir consultas sobre la viabilidad de sus reclamaciones.

La compra de Popular se conocía a primera hora de la mañana e inmediatamente la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) suspendió la cotización del valor, que ya no volverá a formar parte del Ibex.



Una sucursal de Banco Santander junto a otra de Banco Popular en una calle de Madrid. REUTERS

## EL PRESIDENTE DE NATURHOUSE, BANDERA DE LOS MINORITARIOS

El presidente de Naturhouse, Félix Revuelta, es uno de los cientos de miles de accionistas que han perdido el dinero que habían invertido en Banco Popular; 45 millones, asegura que le ha costado la compra de la entidad por parte del Santander. «Es muy misterioso todo lo que ha pasado en esta operación», asegura a EL MUNDO.

En ese momento se consumaba la debacle para los accionistas. Ellos habían soportado ya los efectos de la sangría bursátil de la última semana que rebajó la capitalización de la

compañía hasta los 1.300 millones de euros y el precio de la acción hasta los 0,317 euros.

La devaluación provocó la huida masiva de inversores, entre ellos la

Reuelta creó en abril una plataforma de accionistas que contaba con apenas 100 miembros hasta ayer, cuando se sumaron otros 500. «Estamos estudiando la situación para ver si podemos demandar, a quién y cómo vamos a hacerlo», explica. Considera que la quiebra de la entidad que ahora pertenece a Ana Patricia Botín «no se hace de un día para otro» y apela al resto de afectados para que sumen fuerzas y acudan a los tribunales. «Muchos han perdido los ahorros de su vida», lamenta.

del fondo BlackRock, que rebajó su presencia en la entidad del 4,09% al 1,77%. La CNMV ha seguido de cerca el recorrido del valor y «no descarta iniciar actuaciones adicionales»

para analizar las condiciones que se han dado en este tiempo. «Hasta el momento» no se ha detectado nada que haya hecho saltar las alarmas, declaró ayer a este diario.

Pero los minoritarios no son los únicos perjudicados. También tendrán que encajar la maniobra los titulares de bonos convertibles contingentes (los llamados CoCos) y los de deuda senior, que confiaron en la solidez de la que presumía el banco.

Las tres ampliaciones de capital realizadas por Banco Popular hasta su venta están ahora en el foco. «Les vendieron un producto que no existía», comentaron ayer desde el despacho Navas y Cusí a Efe. «Cuando el consejo de administración emitió

100

Cien por cien. Los más de 300.000 accionistas de Popular han perdido toda su inversión.

el año pasado acciones con un valor de 2,5 euros, realmente estaba emitiendo títulos sin valor. Además, colocó deuda sabiendo de antemano que los inversores tenían muchas posibilidades de perder todo su dinero», apuntó ayer el despacho de abogados Roca&Asociados.

Desde el bufete aseguran que el Santander podría recibir querellas por posible estafa de parte de accionistas que acudieron a la última ampliación de capital. «Muchos utilizaron un préstamo concedido por el propio banco, algo prohibido por la ley», explica el socio fundador del despacho, Rafael Roca. «Algunos no sólo han perdido el 90% de la inversión, sino que deben el dinero del préstamo con el que la hicieron».

La Sindicatura de Accionistas, que poseía el 9,87% de la compañía; el grupo de accionistas mexicanos encabezados por Antonio del Valle (4,28%), Crédit Mutuel (3,95%) y Grupo Allianz (3,49%) han quedado reducidos a cero en la entidad.

## Confiscación regulatoria en toda regla

JAVIER CREMADES

Atónitos estamos todos con la noticia de la expropiación del Banco Popular. Por primera vez en la historia, la Unión Europea, a través del Banco Central Europeo y concretamente del Mecanismo Único de Supervisión –MUS– y del Mecanismo Único de Resolución –MUR– (uno el que decide y otro el que ejecuta) ha decidido sin procedimiento previo, y sin establecer un justiprecio para los accionistas del Popular, expropiar y vender el banco a continuación. Es una confiscación regulatoria en toda regla. En técnica jurídica la palabra confiscación –expropiar sin procedimiento ni justiprecio– no es peyorativa sino descriptiva.

La regulación bancaria y financiera de la Unión Europea está formada por una constelación de organismos, de los cuales el Banco Central Europeo es la cabeza. Los expropiadores del Popular –MUS y MUR–, dependen de él, que es el órgano responsable de la política monetaria de la Unión Europea y el que respalda jurídicamente la confiscación. Ve usted su coche, pues ya no lo tiene, o el «Expropiése» de Chavez, son dos frases que pueden ayudarnos a entender lo que se anunció la madrugada del martes al miércoles.

Son muchas las incógnitas que se plantean en este momento. En primer lugar, la actuación se produce sin informar al mercado. En segundo lugar, no se conocen las posibles alternativas que hubieran podido barajarse para encontrar soluciones menos lesivas para los accionistas. En tercer término, no se comunica cuál es la situación en la que se encuentran estos accionistas, ignorando así los intereses de los más afectados por esta decisión.

Se abre, por todo ello, un escenario de incertidumbre en el que se pueden atisbar distintos tipos de responsabilidades. Unas admi-

nistrativas por parte de las autoridades europeas, en las que deberá dilucidarse si han actuado correctamente en el marco de la nueva regulación y con respeto de los derechos fundamentales de procedimiento debido y justa compensación, garantizados por el derecho primario de la Unión Europea. Otras de carácter mercantil en relación al actual presidente del banco y su equipo, que han demostrado una absoluta incompetencia a la hora de manejar el proceso de recuperación de la entidad. Otras incluso políticas: las autoridades españolas y los supervisores una vez más han brillado por su ausencia.

Y, en definitiva, otras dirigidas a averiguar finalmente quién ha estado detrás de este proceso de ataque permanente al Popular, que ha desembocado como suele suceder en estos casos en la muerte mercantil de una entidad señera en nuestro país.

Los accionistas deben saber que han sido confiscados. Que sus acciones hoy valen cero

euros, que el mercado, con su olfato e información, empezó a descontar esta situación ya hace unos días. Que la única opción de justiprecio vendrá de los tribunales de justicia, como sucedió con las preferentes, con la salida a Bolsa de Bankia, o como deberá suceder con Pescanova, Gowex o Abengoa por citar algunos de los graves accidentes contemporáneos que ha sufrido el capitalismo en nuestro país. El Banco Popular ya es historia –aun cuando la marca pueda coyunturalmente mantenerse–, una anomalía de la que habrá de dar cuenta en sede judicial, y por la que los culpables habrán de responder: a los accionistas y a la opinión pública. No será tan fácil borrar del mapa un banco sistémico de la Unión Europea de la noche a la mañana. Aún quedan jueces en Berlín.

## La única opción de un justiprecio vendrá de los tribunales de justicia

Javier Cremades es abogado, secretario general de la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas.